



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8057146 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COUNTRY CENTER S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, **BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN**, domiciliado en el KM 5 Vía Gaira en la ciudad de Santa Marta, identificado con CC nro. 12550817 expedida en Santa Marta, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado nombrado mediante Resolución nro. 1-00918 del 17 de marzo de 2026 y Acta de Posesión No. 138 del 18 de marzo de 2026 con delegación efectuada mediante Resolución 1-00918 del 17 de marzo de 2026. expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

ASTRID CECILIA VITTA JESSURUM identificado con CC nro. 36559960 expedida en Santa Marta, actuando como representante legal de la firma **COUNTRY CENTER S.A.S.** identificada con NIT 900117086, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8057146 DEL 2025
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS INCLUIDA LA REVISIÓN TECNOMECÁNICA DE LAS AULAS MÓVILES.
Valor del contrato	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00)
Plazo de ejecución	162 DIAS



Fecha de inicio	10 DE JULIO DEL 2025
Fecha de terminación	20 DE DICIEMBRE DEL 2025
Modificación nro.	N/A
Contratista	ASTRID CECILIA VITTA JESSURUM
CDP NRO.	10425
CRP NRO.	202525
Garantía nro. 46-46-101008675	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 46-46-101008675 Fecha de expedición: 10 DE JULIO DEL 2025 Fecha de aprobación: 14 DE JULIO DEL 2025
Supervisor / Interventor	CAMPO ELIAS RINCON MERCHAN

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **CAMPO ELIAS RINCON MERCHAN**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
447116025	2025-11-20	\$56.000.000,00
447116125	2025-11-20	\$26.937.282,00
447116325	2025-11-20	\$15.758.083,00



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$100.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0
Valor de las reducciones	\$0
Valor final del contrato	\$0
Valor ejecutado	\$ 98.695.365,00
Valor pagado	\$ 98.695.365,00
Valor por pagar	\$0
Valor a liberar	\$1.304.635,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
46-46-101008675	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	\$10.000.000,00	20/04/2026
	Cumplimiento - Calidad del servicio	\$10.000.000,00	20/04/2026
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$10.000.000,00	20/04/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

N/A

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40162879&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

N/A

En consideración de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.304.635,00)** del Registro Presupuestal nro. 202525 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SECOP II.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector CAAG

ASTRID CECILIA VITTA JESSURUM
NIT. 900117086
Representante Legal
countrycentersmr@gmail.com

Revisó: Yenys Mejia Pomares – Contratista

Elaboró: Grace Carolina Aguilar Curvelo – Contratista



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.